



## BOLETÍN DE PRENSA No. 59/2024

### **A FIN DE PRESERVAR LA POSICIÓN EXTERNA DEL PAÍS Y ATENUAR PRESIONES INFLACIONARIAS EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) MODIFICA DE 3.0% A 4.0% LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA (TPM)**

En su sesión ordinaria del 16 de julio de 2024, la Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) del Banco Central de Honduras (BCH) analizó las condiciones económicas actuales y evaluó las perspectivas económicas más recientes tanto a nivel nacional como internacional.

**La economía hondureña ha enfrentado un contexto internacional y nacional con múltiples desafíos desde 2022**, incluyendo los efectos prolongados de la pandemia del Covid-19, interrupciones en las cadenas de suministros y conflictos geopolíticos, así como el endurecimiento de la política monetaria a nivel mundial en respuesta a las presiones inflacionarias generadas por el incremento histórico en los precios de las materias primas, combustibles y costo de fletes. Aunado a la profundización de las crisis en cascadas, se suma los efectos del cambio climático, la inseguridad alimentaria y el fenómeno de la migración, que han afectado la dinámica de la actividad económica y la evolución de la inflación interna.

**Ante ese escenario, el Gobierno de la República implementó un conjunto de políticas públicas, principalmente en materia de subsidios al precio de los combustibles y energía eléctrica**, con el objetivo de mitigar el crecimiento acelerado de los precios de bienes y servicios –producto de los choques de oferta que afectaron al país–, y así contrarrestar su efecto en el ingreso y bienestar de la población; aunado al apoyo otorgado al sector agropecuario para fortalecer la seguridad alimentaria.

**Por su parte, el BCH mantuvo su TPM en 3.00%, promoviendo condiciones financieras favorables**, para facilitar el proceso de recuperación del dinamismo de la actividad económica, afectada por el cierre global de las economías producto de la pandemia del COVID-19. Estas condiciones han sido complementadas con los recursos canalizados a través del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi, destinados a apoyar las actividades productivas mediante la mejora en las condiciones de financiamiento (monto, plazo y tasas de interés). No obstante, con el fin de contener las presiones inflacionarias de segunda vuelta y fortalecer la posición externa del país **se fue evaluando la pertinencia y eficacia de los distintos instrumentos de política monetaria**, por lo que durante 2022, el BCH redujo los excesos adicionales de liquidez a través de las operaciones de mercado abierto; asimismo, en 2023 se incrementaron las tasas de las ventanillas de **Facilidades Permanentes de Crédito, de los Valores del BCH y del encaje legal en MN**.

**Las condiciones macroeconómicas más recientes indican que la actividad económica hondureña continúa denotando un buen desempeño durante el presente año**, al registrar la serie original del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) una variación interanual de 4.7% en mayo de 2024 (2.2%, a la misma fecha del año anterior), acorde al rango de crecimiento proyectado en el Programa Monetario (PM) 2024-2025; impulsada por el dinamismo de la mayoría de las actividades económicas, lo cual demuestra la resiliencia de la economía nacional ante la incertidumbre de las condiciones

geopolíticas a nivel internacional; destacando principalmente las actividades de Intermediación Financiera, Comercio, Telecomunicaciones y Construcción Privada.

Con respecto a la inflación total, aunque esta ha mostrado desaceleración con respecto a los altos niveles registrados en 2022, persisten algunos riesgos internos y externos que podrían afectar la senda prevista.

**En cuanto al sector externo, la balanza comercial a mayo de 2024 muestra que las exportaciones totales alcanzaron los US\$4,825 millones, registrando una disminución interanual de 3.6%**, debido al menor volumen exportado de mercancías generales, afectadas por el cambio climático, plagas y enfermedades fitosanitarias, factores que han aminorado la producción y las exportaciones de café, aceite de palma, camarón y banano; sin embargo, lo anterior fue compensado por la mejora en las ventas al exterior de la maquila, principalmente de maquinaria y aparatos eléctricos (arneses). Por su parte, **las importaciones alcanzaron un valor de US\$8,116 millones, reflejando un incremento interanual de 3.6% –comportamiento que es acorde con el buen desempeño de la actividad económica–**, resaltando las compras al exterior de suministros industriales, combustibles, alimentos y bebidas, maquinaria y aparatos para la industria textil, y equipo de transporte.

Los múltiples choques externos que han provocado la desaceleración en los ingresos de divisas por exportaciones y remesas familiares, **añado al aumento histórico de los precios de los bienes importados**; en ese contexto, las Reservas Internacionales Netas (RIN) han sido fundamentales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras que el país contrajo en períodos anteriores con organismos internacionales y acreedores del exterior, entre estos, los vencimientos de bonos soberanos de 2013 (con un pago de servicio de deuda entre 2022 y 2024 de US\$2,446.9 millones); asimismo se han requerido divisas para fortalecer el mercado cambiario y mantener el normal desenvolvimiento de la actividad económica; no obstante, **el nivel actual de RIN de US\$6,932.2 millones al 31 de julio de 2024, permite una cobertura de meses de importación de bienes y servicios superior a los parámetros internacionalmente aceptados.**

Respecto al sector monetario, **el crecimiento del crédito al sector privado se ha moderado** durante 2024; no obstante, continúa mostrando tasas de crecimiento altas; dichos recursos han sido destinados principalmente al financiamiento de los sectores propiedad raíz, servicios, comercio e industrias, así como al consumo.

**En el contexto anterior y en el marco de las medidas contempladas en el PM 2024-2025, con el objetivo de aminorar las presiones inflacionarias internas y preservar la posición externa del país, el Directorio del BCH por unanimidad de sus miembros, determinó aumentar el nivel de la TPM en cien puntos básicos (100 pb), pasando de 3.00% a 4.00%.** Finalmente, el BCH reitera su compromiso de continuar evaluando la situación económica interna y las perspectivas del contexto internacional, y de ser necesario adoptar medidas de política, a fin de velar por su objetivo fundamental establecido en el Artículo 2 de su Ley.

<https://www.bch.hn/>

Tegucigalpa MDC, 05 de agosto de 2024